FIRMADO POR
El Alcalde del AYUNTAMIENTO DE IBI
SERGIO CARRASCO MARTÍNEZ
30/10/2025

FIRMADO POR
La secretaria del Ayuntamiento de Ibi
NOEMÍ BRIONES VILAR
30/10/2025

DECRETO

ASUNTO: Convocatoria pleno ordinario n.º 16/25 de 4 de noviembre de 2025

Vista la relación de expedientes conclusos que la Secretaría pone a disposición de esta Alcaldía para la confección del Orden del Día de la sesión y en virtud de las facultades previstas en el apartado c) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales.

Por todo ello,

RESUELVO:

Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO,** que tendrá lugar el **día cuatro de noviembre de 2025, a las 19:00** en primera convocatoria y una hora después en segunda, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

PRIMERO.- Propuesta de acuerdo relativa a la aprobación del protocolo de actuación frente al acoso en el entorno laboral del Ayuntamiento de Ibi.

ÁREA DE DE SERVICIOS PÚBLICOS, JUVENTUD Y DIVERSIDAD

SEGUNDO.- Propuesta de acuerdo relativa a la aprobación de la firma del Convenio de Colaboración entre la Generalitat, a través de la Vicepresidencia primera y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, y el Excmo. Ayuntamiento de Ibi para la constitución de la Red de Consejos Locales de la Infancia y la Adolescencia (RED CLIA).

ÁREA DE TURISMO, FIESTAS MAYORES Y TRADICIONES, PATRIMONIO Y RÉGIMEN INTERIOR

TERCERO.- Propuesta de acuerdo relativa a la aprobación inicial de la rectificación anual 2024 del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento de Ibi.

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, SANIDAD, IGUALDAD Y PERSONAS MAYORES

CUARTO.- Propuesta de acuerdo relativa a la aprobación de la prorroga del actual II Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos del Ayuntamiento de Ibi hasta el 31/12/2027.

QUINTO.- Moción para la colocación de señalización que declare Ibi como “Municipio libre de violencia de género” y la instalación de símbolos que visibilicen el compromiso feminista de la localidad.

FIRMADO POR
El Alcalde del AYUNTAMIENTO DE IBI
SERGIO CARRASCO MARTÍNEZ
30/10/2025

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

SEXTO.- Propuesta de acuerdo relativa a la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

SÉPTIMO.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Tenencias de Alcaldía desde la sesión anterior.

OCTAVO.- Informes de la Alcaldía, Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados.

NOVENO.- Mociones por vía de urgencia.

DÉCIMO.- Ruegos y preguntas.

Lo acuerda, manda y firma Sergio Carrasco Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ibi.

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2 e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento

FIRMADO POR
La secretaria del Ayuntamiento de Ibi
NOEMÍ BRIONES VILAR
30/10/2025